



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 ENE 2023

008742

2022/5/8/0001016

**VISTO:** la gestión promovida por el Grupo de Viaje de Ciencias Económicas Generación 2024, solicitando autorización para la realización de una rifa;

**RESULTANDO:** I) que los fondos que se obtengan de la proyectada rifa, serán destinados a financiar el viaje de estudios del Grupo;

II) que la referida rifa tendrá una emisión de 55.000 (cincuenta y cinco mil) números en una única serie, a sortearse desde abril del 2023 hasta enero del 2024, en sorteos mensuales ante Escribano Público;

III) que el precio de cada número es de \$ 5.690,00 (pesos uruguayos cinco mil seiscientos noventa), lo que hace un total de la emisión de \$ 312.950.000,00 (pesos uruguayos trescientos doce millones novecientos cincuenta mil);

IV) que la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas informó en forma favorable;

**CONSIDERANDO:** que el presente petitorio se ajusta a las condiciones legalmente exigidas, por lo que corresponde acceder a lo solicitado;

AB

**ATENCIÓN:** a lo informado por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, y a lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto Ley N° 14.841, de 22 de noviembre de 1978, modificado por el artículo 197 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, y Decretos Reglamentarios N° 192/984, de 23 de mayo de 1984, y N° 300/989, de 28 de junio de 1998, y Resolución de Presidencia de la República de 17 de enero de 2023;

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

1°) Autorízase al Grupo de Viaje de Ciencias Económicas Generación 2024, a efectuar una rifa en las condiciones determinadas en la parte expositiva de la presente resolución.

2°) La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas controlará y fiscalizará la rifa que se autoriza.

3º) Notifíquese, extiéndase copia autenticada a los interesados, y vuelva a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas a sus efectos. Cumplido, archívese.



Cr. Alejandro Irastorza  
Ministro Interino de  
Economía y Finanzas